

DECRETO EXENTO N° 273

RETIRO, 23 de Enero de 2013.-

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 50-19280/94 que Adecua, Modifica y Establece Planta de Personal de la Municipalidad de Retiro;
- 2.- El Decreto Exento N° 920 de 14.05.2001, que aprueba "Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación de la Municipalidad de Retiro";
- 3.- El Decreto N° 001 de 02.01.2013, que contrata en calidad de contrata a doña Paulina Andrea Corvalán Flores;
- 4.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602; y
- 5.- El Decreto Exento N° 061 de 08.01.2013 de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

1° **Destínese**, a contar del 24 de enero de 2013 a la funcionaria que se individualiza, a cumplir funciones en la unidad municipal que se indica:

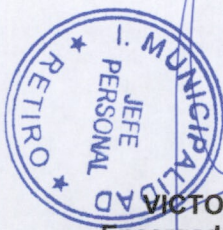
Funcionario

Paulina Andrea Corvalán Flores
Profesional a Contrata
Grado 11° EE.MM.

Destinación

Unidad Desarrollo Comunitario
Encargada Comunal de Ficha Social
Encargada Programa Asistencial
Encargada Comunal OMIL
Encargada Organizaciones Comunitarias
Encargada Intervención Familiar – Programa Puente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



VICTORIA NEIRA LOPEZ
Encargada Recursos Humanos



CESAR RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECPLAN



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Carpeta Funcionaria
- Interesada
- Unidad Control Interno
- Unidad Desarrollo Comunitario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas

CRLG/GBT/JII/vnl